



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los gastos en pasajes necesarios para la sustanciación del trabajo de tesis doctoral del Lic. Bernardo Ignacio Massola, titulado según R.D. N° 497/06 "Prefiguraciones de una crítica de la crisis del sujeto en la obra de César Vallejo", del Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a gastos de pasajes de los profesores; Dra. Pollastri Laura y Dr. Enrique Foffani, que se desempeñaron como jurado en de la mencionada Tesis Doctoral mediante resolución decanal N° 1928/10;

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios de las carreras mencionada;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Disponer se abone un total de pesos un mil ochenta (\$ 1080,00), correspondientes a las Facturas:

N° 0002-00005440 / \$ 540,00 / GUS MAR TOURS / 12/12/2010 / Prof. Pollastri / BUE-COR-BUE
N° 0002-00005239 / \$ 540,00 / GUS MAR TOURS / 12/12/2010 / Prof. Foffani / BUE-COR-BUE

ARTICULO 2°: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios de la carrera Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

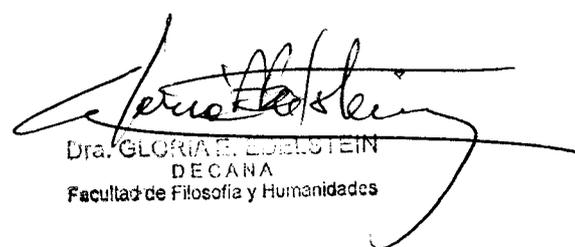
ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C y archívese.

CORDOBA, 29 DIC 2010

RESOLUCION N° 2274

e.p.


SR RAMON A. VALEP
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades